

## Calculo de la Base Tarifaria según Resolución N° 257/09<sup>1</sup>

### Parámetro de cálculo

Base Tarifaria Media (BTM) 56,2919 \$ / Km.

Factor de Estacionalidad Fe<sup>2</sup> 1,4

Base Tarifaria Aplicación (BTA) 78,8086 \$ / Km.

Factores de variación<sup>3</sup>

- Tarifa máxima 1,5

- Tarifa mínima 0,85

---

<sup>1</sup> La Base Tarifaria estimada contiene los descuentos que pudieren corresponder de conformidad con lo dispuesto por la normativa aplicable.

<sup>2</sup> Los factores de estacionalidad de conformidad con lo dispuesto por la normativa aplicable son: enero, febrero, marzo y diciembre 1,60; abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre 1,4.

<sup>3</sup> Los factores de variación se ven afectados por lo normado en la Resolución N° 723 de fecha 16 de agosto del 2018 del ex MINISTERIO DE TRANSPORTE.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Calculo de la Base Tarifaria en el marco de la Resolución ST N° 257/09 - Julio24

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.